



Buenos Aires, *A* de Marzo de 2014

RES. PRESIDENCIA N° *168* /2014

**VISTO:**

La Actuación CM N° 26405/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, Dra. María Fernanda Botana solicita el pase y promoción interinos del agente Sebastián Daniel Ferrares al cargo de Escribiente.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 46/2014 informando que el hecho generador de la presente lo constituye la vacante en el cargo de Escribiente en virtud del pase y promoción con carácter interino del agente Gonzalo Prado Torres al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, conforme Res. Pres. N° 140/2014.

Que según surge del mencionado Dictamen, el agente Ferrares actualmente se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, conforme Res. Pres. 977/13.

Que el Dr. Marcelo Bartumeu Romero, Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1 y actual superior jerárquico del agente Ferrares ha prestado su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 110/03 2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

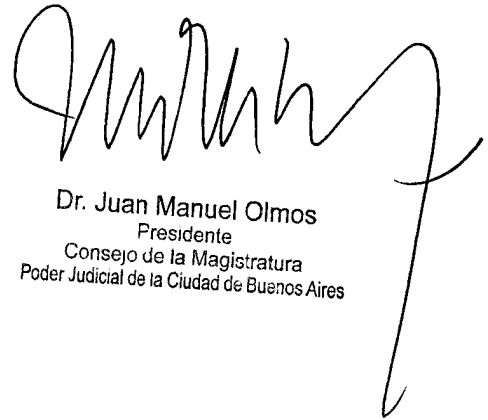
Art. 1º: Otorgar el pase y promoción del agente Sebastián Daniel Ferrares, LP 4651, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5,



con carácter ínterin, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Gonzalo Prado Torres y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Eduardo Lionetti; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1 y 5, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 168 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires